

CLAUSULA DEROGATORIA

El presente Convenio anula y deja sin efecto al Convenio Colectivo de Trabajo para las actividades de Hoteles, Hostales, Pensiones, Fondas y Casas de Huéspedes publicado en el Boletín Oficial de La Rioja el 6 de Agosto de 1992.

**ANEXO A TABLAS SALARIALES Nº 1
NIVELES Y CATEGORIAS**

PRIMER NIVEL.— CATEGORIAS

- Jefe de Recepción
- Primer Conserje
- Jefe de Cocina
- Primer Jefe de Comedor
- Primer Encargado de Mostrador
- Primer Encargado General de Trabajos (Titulados)
- Contable General
- Primer Barman
- Jefe de Sala
- Encargado de Taberna
- Primer Jefe de Comedor en Pensiones.
- Gobernanta.

SEGUNDO NIVEL.— CATEGORIAS

- Segundo Jefe de Recepción
- Segundo Conserje
- Segundo Jefe de Cocina
- Segundo Jefe de Comedor
- Segundo Barman
- Segundo Encargado de Mostrador
- Segundo Jefe de Sala
- Mayordomo de Pisos
- Encargada General
- Encargado de Trabajos.

TERCER NIVEL.— CATEGORIAS

- Recepcionista
- Conserje de Noche
- Jefe de Partida
- Reposero y Oficial de Reposero
- Contable y Oficial de Contabilidad
- Jefe de Sector
- Camarero
- Sumiller
- Encargado de Economato y Bodega
- Bodeguero
- Cafetero
- Encargado de Salas de Billar
- Gobernanta de Segunda
- Encargada de Lencería y Lavadero
- Mecánico calefactor
- Cocinero
- Telefonista de Primera
- Planchista
- Dependiente de Cafetería
- Ayudante de Barman (Bares Americanos)
- Interventor
- Cajero
- Dependiente de Primera
- Encargado de Pisos y Pensiones
- Segundo Jefe de Cocina en Pensiones
- Segundo Jefe de Comedor en Pensiones

CUARTO NIVEL.— CATEGORIAS

- Ayudante de Recepción
- Ayudante de Conserje
- Ayudante de Cocinero
- Ayudante de Reposero
- Auxiliar de Oficina
- Cajero de Comedor
- Tenedor de Cuentas de Clientes
- Telefonista de Segunda
- Ayudante de Camarero de Comedor
- Camarera de Pisos con más de 24 meses

- Mozo de Habitación
- Ayudante de Planchista
- Ayudante de Economato y Bodega
- Ayudante de Mecánico
- Portero de Accesos
- Portero de Coches
- Auxiliar de Caja
- Mozo de Almacén
- Conductor
- Vigilante de Noche
- Jardinero
- Guarda Exterior
- Portero de Servicios
- Encargado de Platería
- Cobrador
- Ayudante de Cafetera
- Camarero y Camarera de Pensión
- Cocinero y Cocinera de Pensión
- Camarero y Camarera de Taberna
- Mozo de Salón de Billar

QUINTO NIVEL.— CATEGORIAS

- Limpiadoras
- Fregadoras
- Mozo de Equipajes
- Marmitón
- Pinche
- Camarera de Pisos con menos de 24 meses
- Trajadores que ingresan por primera vez
- Lenceras
- Planchadoras
- Zurcidoras
- Botones (mayor de 18 años)
- Personal de Platería

SEXTO NIVEL.— CATEGORIAS

- Aprendiz (de 16 a 18 años)
- Botones

TABLA SALARIAL AÑO 1993

SALARIOS MENSUALES

CAT/NIVEL	CINCO *	CUATRO *	TRES *	DOS *	UNA*HOS.T. PENS.FOND.
1*	127.357	121.289	90.213	84.072	80.335
2*	114.066	108.636	82.739	78.736	75.532
3*	100.767	95.968	75.264	73.395	72.062
4*	96.553	91.960	73.597	72.328	69.484
5*	96.553	91.960	73.597	72.328	69.484
6*	65.316	62.207	43.398	43.398	43.398

SALARIOS ANUALES

Salario Base x 14 mensual.+ 3000 pts. de plus x 12 mensual.

CAT/NIVEL	CINCO *	CUATRO *	TRES *	DOS *	UNA*HOS.T. PENS.FOND.
1*	1.818.998	1.734.046	1.298.982	1.213.008	1.160.690
2*	1.632.924	1.556.904	1.194.346	1.138.304	1.093.448
3*	1.446.738	1.379.552	1.089.696	1.063.530	1.044.868
4*	1.387.742	1.323.440	1.066.358	1.048.578	1.008.776
5*	1.387.742	1.323.440	1.066.358	1.048.592	1.008.776
6*	950.424	906.898	643.572	643.572	643.572

C. Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALFARO

Notificación de embargo de saldos de cuentas bancarias

III.C.8409

D. JULIAN JIMENEZ VELILLA, Alcalde-Presidente del M.I.

Ayuntamiento de Alfaro, hace saber:

Que en el Expediente num. 7704 que se sigue en la Recaudación Municipal contra D. JOSE DE DIEGO PEREZ, por las deudas que al final se relacionan, se ha dictado con fecha 27 de julio de 1.993 la siguiente diligencia, y no habiendo sido posible su notificación al deudor, en

CLAUSULA DEROGATORIA

El presente Convenio anula y deja sin efecto al Convenio Colectivo de Trabajo para las actividades de Hoteles, Hostales, Pensiones, Fondas y Casas de Huéspedes publicado en el Boletín Oficial de La Rioja el 6 de Agosto de 1992.

**ANEXO A TABLAS SALARIALES Nº 1
NIVELES Y CATEGORIAS**

PRIMER NIVEL.— CATEGORIAS

- Jefe de Recepción
- Primer Conserje
- Jefe de Cocina
- Primer Jefe de Comedor
- Primer Encargado de Mostrador
- Primer Encargado General de Trabajos (Titulados)
- Contable General
- Primer Barman
- Jefe de Sala
- Encargado de Taberna
- Primer Jefe de Comedor en Pensiones.
- Gobernanta.

SEGUNDO NIVEL.— CATEGORIAS

- Segundo Jefe de Recepción
- Segundo Conserje
- Segundo Jefe de Cocina
- Segundo Jefe de Comedor
- Segundo Barman
- Segundo Encargado de Mostrador
- Segundo Jefe de Sala
- Mayordomo de Pisos
- Encargada General
- Encargado de Trabajos.

TERCER NIVEL.— CATEGORIAS

- Recepcionista
- Conserje de Noche
- Jefe de Partida
- Reposero y Oficial de Reposero
- Contable y Oficial de Contabilidad
- Jefe de Sector
- Camarero
- Sumiller
- Encargado de Economato y Bodega
- Bodeguero
- Cafetero
- Encargado de Salas de Billar
- Gobernanta de Segunda
- Encargada de Lencería y Lavadero
- Mecánico calefactor
- Cocinero
- Telefonista de Primera
- Planchista
- Dependiente de Cafetería
- Ayudante de Barman (Bares Americanos)
- Interventor
- Cajero
- Dependiente de Primera
- Encargado de Pisos y Pensiones
- Segundo Jefe de Cocina en Pensiones
- Segundo Jefe de Comedor en Pensiones

CUARTO NIVEL.— CATEGORIAS

- Ayudante de Recepción
- Ayudante de Conserje
- Ayudante de Cocinero
- Ayudante de Reposero
- Auxiliar de Oficina
- Cajero de Comedor
- Tenedor de Cuentas de Clientes
- Telefonista de Segunda
- Ayudante de Camarero de Comedor
- Camarera de Pisos con más de 24 meses

- Mozo de Habitación
- Ayudante de Planchista
- Ayudante de Economato y Bodega
- Ayudante de Mecánico
- Portero de Accesos
- Portero de Coches
- Auxiliar de Caja
- Mozo de Almacén
- Conductor
- Vigilante de Noche
- Jardinero
- Guarda Exterior
- Portero de Servicios
- Encargado de Platería
- Cobrador
- Ayudante de Cafetera
- Camarero y Camarera de Pensión
- Cocinero y Cocinera de Pensión
- Camarero y Camarera de Taberna
- Mozo de Salón de Billar

QUINTO NIVEL.— CATEGORIAS

- Limpiadoras
- Fregadoras
- Mozo de Equipajes
- Marmitón
- Pinche
- Camarera de Pisos con menos de 24 meses
- Trajadores que ingresan por primera vez
- Lenceras
- Planchadoras
- Zurcidoras
- Botones (mayor de 18 años)
- Personal de Platería

SEXTO NIVEL.— CATEGORIAS

- Aprendiz (de 16 a 18 años)
- Botones

TABLA SALARIAL AÑO 1993

SALARIOS MENSUALES

CAT/NIVEL	CINCO *	CUATRO *	TRES *	DOS *	UNA*HOS.T. PENS.FOND.
1*	127.357	121.289	90.213	84.072	80.335
2*	114.066	108.636	82.739	78.736	75.532
3*	100.767	95.968	75.264	73.395	72.062
4*	96.553	91.960	73.597	72.328	69.484
5*	96.553	91.960	73.597	72.328	69.484
6*	65.316	62.207	43.398	43.398	43.398

SALARIOS ANUALES

Salario Base x 14 mensual.+ 3000 pts. de plus x 12 mensual.

CAT/NIVEL	CINCO *	CUATRO *	TRES *	DOS *	UNA*HOS.T. PENS.FOND.
1*	1.818.998	1.734.046	1.298.982	1.213.008	1.160.690
2*	1.632.924	1.556.904	1.194.346	1.138.304	1.093.448
3*	1.446.738	1.379.552	1.089.696	1.063.530	1.044.868
4*	1.387.742	1.323.440	1.066.358	1.048.578	1.008.776
5*	1.387.742	1.323.440	1.066.358	1.048.592	1.008.776
6*	950.424	906.898	643.572	643.572	643.572

C. Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALFARO

Notificación de embargo de saldos de cuentas bancarias

III.C.8409

D. JULIAN JIMENEZ VELILLA, Alcalde-Presidente del M.I.

Ayuntamiento de Alfaro, hace saber:

Que en el Expediente num. 7704 que se sigue en la Recaudación Municipal contra D. JOSE DE DIEGO PEREZ, por las deudas que al final se relacionan, se ha dictado con fecha 27 de julio de 1.993 la siguiente diligencia, y no habiendo sido posible su notificación al deudor, en